



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de Funcionarios con decisión política, representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Sra. Marcela Losardo y del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas a cargo de la Sra. Magdalena Odarda, se haga presente en formas perentoria en la localidad Villa Mascardi ubicada en el Departamento Bariloche, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, se pongan en marcha las acciones necesarias y se informe sobre las actuaciones desarrolladas hasta el momento, con el único objetivo de devolver la calma a los vecinos y la convivencia pacífica al lugar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Villa Lago Mascardi es una Comisión de Fomento perteneciente al Departamento Bariloche de la Provincia de Río Negro que se encuentra ubicada dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi. Con un centenar de habitantes es considerada una de las zonas de atractivo turístico por excelencia de la zona de los lagos del sur, a partir de su belleza natural, su gran cantidad de tierra disponible para acampe natural y/o administrado por Parques Nacionales y por tratarse de una zona de paso sobre el Lago Mascardi hacia otros puntos de atracción turística de la región (tales como los Rápidos del Río Manso y el Cerro Tronador entre otros), además de ser atravesada por la ruta nacional N°40 que comunica con la ciudad de El Bolsón y toda la región suroeste de la provincia.

En los últimos días hemos podido presenciar cómo, en medio del aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente en todo el país por la pandemia del coronavirus COVID19, una vez más se han presentado hechos de violencia contra los vecinos del lugar, sus propiedades, y otras instalaciones del sitio.

No son nuevos estos hechos. En reiteradas oportunidades los vecinos del lugar han denunciado el acoso y la violencia que vienen sufriendo de parte de un sector de la comunidad mapuche que se hiciera presente en el lugar, reclamando tierras reivindicadas como propias durante el transcurso del año 2017 a partir del cual, dicha comunidad tomó posesión finalmente de un predio de aproximadamente 6 hectáreas. Hasta ese momento la convivencia entre los pobladores de la zona y las comunidades mapuches asentadas allí hace muchos años era pacífica y sin situaciones de confrontación alguna.

Se han escrito ya en la región, tristes páginas con muerte como producto de estos enfrentamientos a partir del accionar de fuerzas de seguridad frente a representantes de la comunidad Winkul Lafquen Mapu.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Ataques sobre vehículos que circulan por la ruta nacional N°40, agresiones a los vecinos históricos del lugar, incluso un enfrentamiento con otra comunidad mapuche (Comunidad Wiritray) radicada en la zona, son solo una parte del largo derrotero de conflictos y violencia desatados en el lugar desde hace tres años a esta parte, sin que ni las autoridades nacionales, ni las autoridades provinciales dieran en el punto para devolver la calma y recuperar diálogo con los vecinos afectados.

En los últimos días esta situación se ha acrecentado notablemente. Según expresan los propios vecinos, a partir de la falta de presencia policial y de seguridad en la zona, se han producido una serie de hechos vandálicos, que ha vuelto a poner a la región en la tapa de los diarios con noticias de incendios provocados, enfrentamientos y amenazas sobre los moradores del lugar.

Tanto ha sido el agravamiento de la situación durante los últimos días, desde el mes de abril y lo que va de mayo, que el propio Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro Dr. Rodrigo Buteler, pidió una urgente presencia del Gobierno Nacional a través de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Marcela Losardo y de la Presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Magdalena Odarda, ya que según sus propios dichos "desde el comienzo del reclamo territorial se registraron al menos 108 hechos de violencia" en el lugar.

Es imperioso entonces que se escuche este planteo, ya no de los vecinos solamente del lugar, sino también de parte del Gobierno de la Provincia de Río Negro, para que el Gobierno Nacional tome cartas en el asunto y encamine debidamente la situación devolviendo la paz a los vecinos.

Por todo lo hasta aquí expuesto es que, solicito el acompañamiento de mis pares a la presente Resolución.

Lorena Matzen
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Cofirmantes: *Claudia Najul, Gustavo Menna, Federico Zamarbide, Carla Carrizo, Mario Arce, Lidia Azcarate, Roxana Reyes, Dolores Martinez, Atilio Benedetti, Jose Ricardo, Gonzalo Del Cerro, Ximena García, Héctor Stefani, Francisco Sanchez.*